

<p><b>FRACCIÓN DEL ART. 13.- Todo Ente Público del Distrito Federal deberá publicar al inicio de cada año un listado de la información que detentan, por rubros generales, especificando el ejercicio al que corresponde, medios de difusión y los lugares en donde se pondrá a disposición de los interesados, a excepción de la información reservada o clasificada como confidencial en términos de esta Ley.</b></p>	<p><b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b></p>	<p><b>NORMA</b></p>	<p><b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b></p>	<p><b>ÁREA RESPONSABLE</b></p>
<p>Todo Ente Público del Distrito Federal deberá publicar al inicio de cada año un listado de la información que detentan, por rubros generales, especificando el ejercicio al que corresponde, medios de difusión y los lugares en donde se pondrá a disposición de los interesados, a excepción de la información reservada o clasificada como confidencial en términos de esta Ley.</p>	<p>Anual</p>	<p>LTAIPDF</p>	<p>28 de febrero de 2012</p>	<p>Oficina de Información Pública</p>

<p><b>FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</b></p>					
		PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	NORMA	FECHA DE PUBLICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
I	El marco normativo aplicable al ente público, en la que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, reglamentos, reglas de procedimiento, manuales administrativos, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia;	Trimestral	LTAIPDF	28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011	- Coordinación de lo Consultivo y de Legislación  - Gerencia de Organización y Sistemas
II	Su estructura orgánica en un formato que permita vincular por cada eslabón de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden de conformidad con las disposiciones aplicables;	Trimestral	LTAIPDF	28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011	- Gerencia de Organización y Sistemas
III	La relativa a sus funciones más relevantes que deberá incluir los indicadores de gestión;	Trimestral	LTAIPDF	<p><b>Funciones más relevantes</b> 28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p> <p><b>Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental</b> 28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p> <p><b>Indicadores de gestión</b> Enero - Diciembre 2010 31 de abril de 2011</p> <p>Enero - Marzo 2011 31 de julio de 2011</p> <p>Enero - Junio 2011 31 de octubre de 2011</p> <p>Enero - Septiembre 2011 31 de enero de 2012</p> <p>Enero - Diciembre 2011 30 de abril de 2012</p>	- Coordinación de lo Consultivo y de Legislación  - Gerencia de Organización y Sistemas  - Gerencia de Presupuesto

	<p><b>FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</b></p>	<p><b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b></p>	<p><b>NORMA</b></p>	<p><b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b></p>	<p><b>ÁREA RESPONSABLE</b></p>
<p><b>IV</b></p>	<p>El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del Ente Público, con nombre, fotografía, domicilio oficial, número telefónico oficial y en su caso dirección electrónica oficial;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>LTAIPDF</p>	<p>28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p>	<p>Dirección de Medios</p>
<p><b>V</b></p>	<p>El perfil de los puestos de los servidores públicos y el currículum de quienes ocupan esos puestos;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>LTAIPDF</p>	<p><b>Perfil de los puestos</b></p> <p><b>Funciones en base al MOI</b></p> <p><b>Curriculums de funcionarios</b></p> <p>28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p>	<p>- Dirección de Administración de Personal</p> <p>- Gerencia de Organización y Sistemas</p> <p>- Dirección de Medios</p>

VI	Remuneración mensual bruta y neta de todos los servidores públicos por sueldos o por honorarios, incluyendo todas las percepciones, prestaciones y sistemas de compensación, en un formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración;	Trimestral	LTAIPDF	28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011	Dirección de Administración de Personal
<b>FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</b>		<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
VII	Una lista con el importe por concepto de viáticos, gastos de representación y alimentación, donde se vinculen estos gastos mensuales al servidor público que los ejecutó con motivo de su encargo o comisión;	Trimestral	LTAIPDF	Reporte a septiembre 2010 31 de diciembre de 2010  Reporte a diciembre 2010 31 de julio de 2011  Reporte a marzo 2011 31 de julio de 2011  Reporte a junio 2011 30 de septiembre de 2011  Reporte a septiembre 2011 31 de diciembre de 2011  Reporte a diciembre 2011 31 de julio de 2012  NOTA: La información se actualizará hasta el mes de julio del año en curso, de conformidad	Gerencia de Contabilidad

				con el artículo 122 Apartado C, Base Primera, Fracción V, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; toda vez que se basa en la Cuenta Pública del año anterior.	
<b>VIII</b>	La relación de sus bienes y el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a trescientos cincuenta veces el salario mínimo vigente del Distrito Federal;	Anual	LTAIPDF	<b>Relación de bienes</b>  <b>Relación de bienes inmuebles</b>  30 de enero de 2011	- Gerencia de Almacenes y Suministros  - Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles
<b>FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</b>		<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
<b>IX</b>	(*) Nota del editor.- Así aparece la publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 302 de fecha 28 de marzo de 2008.				
<b>X</b>	Para los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:	Anual	LTAIPDF	<b>Presupuesto asignado</b> 30 de marzo de 2011	Gerencia de Presupuesto

		Trimestral		<p><b>Avance Programático</b></p> <p><b>Informe Trimestral sobre la Ejecución del Presupuesto</b></p> <p>Enero - Diciembre 2010 30 de abril de 2011</p> <p>Enero - Marzo 2011 31 de julio de 2011</p> <p>Enero - Junio 2011 31 de octubre de 2011</p> <p>Enero - Septiembre 2011 31 de enero de 2012</p> <p>Enero - Diciembre 2011 30 de abril de 2012</p> <p>NOTA: La publicación de esta información, está sujeta a la autorización de la Secretaría de Finanzas.</p>	
<p><b>FRACCION DEL ART. 14.-</b> Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</p>		<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
<p>a) Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de, administrarlos y ejercerlos;</p>		Anual	LTAIPDF	<p>2011 original 31 de marzo de 2011</p> <p>2010 definitivo 30 de septiembre de 2011</p> <p>2012 original</p>	Gerencia de Presupuesto

				31 de marzo de 2012 2011 definitivo 30 de septiembre de 2012	
b) Los montos destinados a gastos relativos a Comunicación Social;	Anual	LTAIPDF		2010 30 de septiembre de 2011 2011 30 de septiembre de 2012	Gerencia de Presupuesto
c) El presupuesto de egresos y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales;	Anual	LTAIPDF		31 de marzo de 2011	Gerencia de Presupuesto
d) Las bases de cálculo de los ingresos;	Anual	LTAIPDF		31 de marzo de 2011	Gerencia de Presupuesto
e) Los informes de cuenta pública;	Anual	LTAIPDF		2010 30 de septiembre de 2011 2011 30 de septiembre de 2012	Gerencia de Presupuesto
f) Aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos; y <b>NO APLICA: El STC no maneja fondos auxiliares</b>	Anual	LTAIPDF		30 de septiembre de 2011	Gerencia de Presupuesto
<b>FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</b>	<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
g) Estados financieros y balances generales, cuando así proceda;	Trimestral	LTAIPDF		Reporte a diciembre 2010 31 de julio de 2011 Reporte a marzo 2011 31 de julio de 2011 Reporte a junio 2011 30 de septiembre de 2011	Gerencia de Contabilidad

				<p>Reporte a septiembre 2011 31 de diciembre de 2011</p> <p>Reporte a diciembre 2011 31 de julio de 2012</p> <p>NOTA: La información se actualizará hasta el mes de julio del año en curso, de conformidad con el artículo 122 Apartado C, Base Primera, Fracción V, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; toda vez que se basa en la Cuenta Pública del año anterior.</p>	
XI	La calendarización de las reuniones públicas de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comisiones y sesiones de trabajo a que se convoquen. se deberán difundir las correspondientes minutas o actas de dichas reuniones y sesiones en los términos del Artículo 37 de esta Ley;	Trimestral	LTAIPDF	<p>28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p>	<p>- Gerencia de Almacenes y Suministros</p> <p>- Oficina de Información Pública</p>
XII	Nombre, domicilio oficial y dirección electrónica, de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia y de la Oficina de Información Pública;	Trimestral	LTAIPDF	<p>28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p>	Oficina de Información Pública
<b>FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</b>		<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
XIII	Los instrumentos archivísticos y documentales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables;	Anual	LTAIPDF	30 de enero de 2011	Gerencia de Almacenes y Suministros

XIV	La relativa a sus actividades específicas más relevantes. En su difusión se deberá incluir un índice que detalle los contenidos de la información sobre la gestión de las actividades que caracterizan sus principales objetivos institucionales;	Anual	LTAIPDF	<p><b>Actividad específica más relevante</b></p> <p><b>Actividades más relevantes en base al MOI</b></p> <p>28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p> <p><b>Diagnóstico del POA</b> 31 de marzo de 2011</p>	<p>- Coordinación de lo Consultivo y de Legislación</p> <p>- Gerencia de Organización y Ssistemas</p> <p>- Gerencia de Presupuesto</p>
XV	<p>Con respecto a las auditorías y revisiones, un informe que contenga lo siguiente:</p> <p>a) Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio resupuestal de cada uno de los Entes Públicos.</p> <p>b) El número y tipo de auditorías a realizar en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que lo realizó;</p> <p>c) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión y las sanciones o medidas correctivas impuestas; y</p> <p>d) Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las aclaraciones efectuadas por el Ente Público.</p>	Trimestral	LTAIPDF	<p>28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p>	Gerencia de Organización y Sistemas
XVI	<p>Los dictámenes de cuenta pública así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes;</p> <p><b>NO APICA AL STC. Esta información es generada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</b></p>				
<p><b>FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</b></p>		<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
XVII	Respecto de los convenios y contratos celebrados por el ente público, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, objeto, el monto del valor total de la contratación, el plazo de ejecución, los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, estudios de impacto urbano e impacto urbano-ambiental;	Trimestral	LTAIPDF	<p>30 enero 2011 30 abril 2011 30 julio 2011 30 octubre 2011</p>	<p>- Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios</p> <p>- Gerencia de Obras y Mantenimiento</p>

<p><b>XVIII</b></p>	<p>Respecto de las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones, se deberá publicar su objeto, el nombre o razón social del titular, vigencia, el tipo, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>LTAIPDF</p>	<p>28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p>	<p>Subgerencia de PATR'S</p>
<p><b>XIX</b></p>	<p>Los informes que debe rendir el Ente Público, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>LTAIPDF</p>	<p><b>Estados Financieros</b> Reporte a diciembre 2010 31 de julio de 2011</p> <p>Reporte a marzo 2011 31 de julio de 2011</p> <p>Reporte a junio 2011 30 de septiembre de 2011</p> <p>Reporte a septiembre 2011 31 de diciembre de 2011</p> <p>Reporte a diciembre 2011 31 de julio de 2012</p> <p>NOTA: La información se actualizará hasta el mes de julio del año en curso, de conformidad con el artículo 122 Apartado C, Base Primera, Fracción V, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; toda vez que se basa en la Cuenta Pública del año anterior.</p> <p><b>Cuenta Pública</b></p> <p>2010 30 de septiembre de 2011</p> <p>2011 30 de septiembre de 2012</p> <p><b>Informe de Avance Programático</b> Enero - Diciembre 2010 30 de abril de 2011</p> <p>Enero - Marzo 2011</p>	<p>- Gerencia de Contabilidad</p> <p>- Gerencia de Presupuesto</p>

				<p>31 de julio de 2011</p> <p>Enero - Junio 2011 31 de octubre de 2011</p> <p>Enero - Septiembre 2011 31 de enero de 2012</p> <p>Enero - Diciembre 2011 30 de abril de 2012</p> <p>NOTA: La publicación de esta información, está sujeta a la autorización de la Secretaría de Finanzas.</p> <p><b>Informe de solicitudes de información pública y de datos personales del STC</b></p> <p>30 julio 2011 31 Octubre 2011 31 enero 2012 30 abril 2012</p>	- Oficina de Información Pública
<p><b>FRACCIÓN DEL ART. 14.-</b> Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</p>		<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
<b>XX</b>	Los servicios y programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral	LTAIPDF	<p>28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011</p>	<p>- Dirección de Medios - Dirección de Administración de Personal - Oficina de Información Pública - Dirección de Finanzas</p>

XXI	<p>Sobre los programas de apoyo o subsidio deberá difundirse el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso, así como los padrones de las personas beneficiarias;</p> <p><b>NO APLICA.- El Sistema de Transporte Colectivo es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y no tiene designado monto alguno por concepto de subsidios."</b></p>	Anual	LTAIPDF	<p>2010 30 de septiembre de 2011</p> <p>2011 30 de septiembre de 2012</p>	Dirección de Finanzas
XXII	<p>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entreguen o permita usar recursos públicos. asimismo, cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>	Trimestral	LTAIPDF	<p>Reporte a diciembre 2010 31 de julio de 2011</p> <p>Reporte a marzo 2011 31 de julio de 2011</p> <p>Reporte a junio 2011 30 de septiembre de 2011</p> <p>Reporte a septiembre 2011 31 de diciembre de 2011</p> <p>Reporte a diciembre 2011 31 de julio de 2012</p> <p>NOTA: La información se actualizará hasta el mes de julio del año en curso, de conformidad con el artículo 122 Apartado C, Base Primera, Fracción V, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; toda vez que se basa en la Cuenta Pública del año anterior.</p> <p><b>NOTA:</b> Mediante el oficio DF/52000/084/2011 de fecha 1 de agosto de 2011, la Dirección de Fianzas informó que El sistema de Transporte Colectivo no ha ejercido recursos financieros del Fondo de Apoyo para ejecutar el Programa de Apoyos para las Personas Afectadas directamente por las Obras de Construcción de la Línea 12 del Metro (Línea Dorada), publicado en la Gaceta</p>	<p>Gerencia de Contabilidad</p> <p>Dirección de Finanzas</p>

				Oficial del Distrito Federal el 13 de mayo de 2009.	
<p><b>FRACCIÓN DEL ART. 14.-</b> Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</p>		<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>
<b>XXIII</b>	<p>La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades; <b>NO APLICA AL STC.</b></p>				
<b>XXIV</b>	<p>La relativa a sus actividades específicas más relevantes. En su difusión se deberá incluir un índice que detalle los contenidos de la información sobre la gestión de las actividades que caracterizan sus principales objetivos institucionales;</p>	Anual	LTAIPDF	<p>31 de marzo de 2011</p> <p>NOTA: La publicación de esta información, está sujeta a la autorización de la Secretaría de Finanzas.</p>	Gerencia de Presupuesto
<b>XXV</b>	<p>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</p>	Trimestral	LTAIPDF	<p><b>Informe de Avance Programático</b> Enero - Diciembre 2010 30 de abril de 2011</p> <p>Enero - Marzo 2011 31 de julio de 2011</p> <p>Enero - Junio 2011</p>	Gerencia de Presupuesto

				<p>31 de octubre de 2011</p> <p>Enero - Septiembre 2011 31 de enero de 2012</p> <p>Enero - Diciembre 2011 30 de abril de 2012</p> <p>NOTA: La publicación de esta información, está sujeta a la autorización de la Secretaría de Finanzas.</p> <p><b>Estados Financieros</b> Reporte a diciembre 2010 31 de julio de 2011</p> <p>Reporte a marzo 2011 31 de julio de 2011</p> <p>Reporte a junio 2011 30 de septiembre de 2011</p> <p>Reporte a septiembre 2011 31 de diciembre de 2011</p> <p>Reporte a diciembre 2011 31 de julio de 2012</p> <p>NOTA: La información se actualizará hasta el mes de julio del año en curso, de conformidad con el artículo 122 Apartado C, Base Primera, Fracción V, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; toda vez que se basa en la Cuenta Pública del año anterior.</p>	<p>Gerencia de Contabilidad</p>
--	--	--	--	--	---------------------------------

FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:		PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	NORMA	FECHA DE PUBLICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
XXVI	Cuenta Pública	Anual	LTAIPDF	2010 30 de septiembre de 2011  2011 30 de septiembre de 2012	Gerencia de Presupuesto
XXVII	<p>Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluido el expediente respectivo. En el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública que deberá contener:</p> <p>a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 La convocatoria o invitación emitida;</li> <li>2 Los participantes o invitados;</li> <li>3 El nombre del ganador y las razones que lo justifican;</li> <li>4 La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;</li> <li>5 La fecha del contrato, su monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra licitada; y</li> <li>6 En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación, precisando en qué consisten y su fecha de firma.</li> </ol> <p>b) De las adjudicaciones directas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Los motivos y fundamentos legales aplicados;</li> <li>2 En su caso, las cotizaciones consideradas;</li> <li>3 El nombre de la persona adjudicada;</li> <li>4 La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;</li> <li>5 La fecha del contrato, su monto y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;</li> <li>7 En su caso, los convenios modificatorios que recaigan a la contratación.</li> </ol>	Trimestral	LTAIPDF	30 enero 2011 30 abril 2011 30 julio 2011 30 octubre 2011	- Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios  - Gerencia de Obras y Mantenimiento

FRACCIÓN DEL ART. 15.- Además de lo señalado en el artículo 14, el Órgano Ejecutivo, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:		PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	NORMA	FECHA DE PUBLICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
VIII	Los convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios y de concertación con los sectores social y privado;	Trimestral	LTAIPDF	28 febrero 2011 30 mayo 2011 30 agosto 2011 30 noviembre 2011	- Subdirección General de Administración y Finanzas - Subdirección General de Mantenimiento - Subdirección General de Operación - Dirección de Medios - Gerencia de INCADE
IX	El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, vinculado con los programas operativos anuales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento; y	Anual	LTAIPDF	<b>Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF)</b>  <b>Programa Operativo Anual</b>  31 de marzo de 2011  <b>Informe de Avance Programático</b> Enero - Diciembre 2010 30 de abril de 2011  Enero - Marzo 2011 31 de julio de 2011  Enero - Junio 2011 31 de octubre de 2011  Enero - Septiembre 2011 31 de enero de 2012  Enero - Diciembre 2011 30 de abril de 2012  NOTA: La publicación de esta información, está sujeta a la autorización de la Secretaría de Finanzas.  <b>Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental</b>	Gerencia de Presupuesto

FRACCIÓN DEL ART. 14.- Al inicio de cada año, los Entes Públicos deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	NORMA	FECHA DE PUBLICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
			30 agosto 2011 30 noviembre 2011 28 febrero 2012 30 mayo 2012	Gerencia de Organización y Sistemas
<p>X La información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas.</p>	Anual	LTAIPDF	<p><b>ANUAL</b></p> <p><b>15 ENERO 2011</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Total de pasajeros transportados:</li> <li>▪ Total de accesos de cortesía otorgados:</li> <li>▪ Total de energía consumida (estimada):</li> <li>▪ Estación de menor afluencia:</li> <li>▪ Estación de mayor afluencia:</li> <li>▪ Kilómetros recorridos:</li> </ul> <p>▪ Comparación de afluencia total</p> <p><b>SIN CAMBIOS HASTA LA PUESTA EN SERVICIO DE LÍNEA 12</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Kilómetros de la Red en servicio:</li> </ul> <p><b>LÍNEAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Total de líneas en la Red:</li> <li>▪ Líneas férreas:</li> <li>▪ Líneas neumáticas:</li> <li>▪ Primer línea construida:</li> <li>▪ Última línea construida:</li> </ul> <p><b>ESTACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Total de estaciones en la Red:</li> <li>▪ Estaciones de correspondencia:</li> <li>▪ Estaciones terminales con correspondencia:</li> <li>▪ Estaciones terminales:</li> <li>▪ Estaciones de paso:</li> <li>▪ Estaciones subterráneas:</li> <li>▪ Estaciones superficiales:</li> <li>▪ Estaciones elevadas:</li> <li>▪ Longitudes de las líneas (Km.)</li> <li>▪ Clasificación de las estaciones por su uso y por su tipo</li> </ul>	Gerencia de Ingeniería Nuevos Proyectos

				<b>TRIMESTRAL</b>  31 enero de 2011 30 de abril de 2011 31 de julio de 2011 30 octubre 2011 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicadores de operación</li> <li>▪ Afluencia por tipo de acceso</li> <li>▪ Estaciones de menor afluencia</li> </ul> Estaciones de mayor afluencia	
<b>FRACCIÓN DEL ART. 29.- Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el Ente Público deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la fecha de la última actualización por cada rubro a los que se refieren este Capítulo.</b>	<b>PERIODO DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>NORMA</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	
<p>Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el ente público deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. en caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. en todos los casos se deberá indicar la fecha de la última actualización por cada rubro a los que se refieren este capítulo.</p>	<p>Anual</p>	<p>LTAIPDF</p>	<p>30 de enero de 2011</p> <p><b>Referencia normativa donde se instruye la actualización de la información, además de la LTAIPDF</b></p> <p>28 febrero 2011            30 mayo 2011            30 agosto 2011            30 noviembre 2011</p>	<p>- Dirección de Medios            - Oficina de Información Pública</p> <p>- Coordinación de lo Consultivo y de Legislación</p>	